PARALIZACION DEL AVANCE ALEMAN AL NORTE DE OREL

GRAN OFENSIVA DE VOROSHILOV

Asegura Berlín que se Estrecha el Cerco de la Ciudad de Moscú

Prosigue la batalla en los sectores de Briansk, Vyazma y de Melitopol

MOSCU, 10. — El boletín de medianoche informa: El 10 de octubre nuestras tropas combatieron encarnizadamente contra el enemigo, a lo largo de todo el frente de operaciones. Asimismo la batalla proseguía violentamente en los sectores de Briansk, Vyazma y Melitopol. El 8 de octubre fueron destruídos 39 aparatos alemanes, perdiendo nosotros 27.

★ TRANSPORTES RUSOS AVERIADOS

BERLIN, 10.— Grandes transportes rusos fueron seriamente averiados, según anuncia la agencia oficial D. N. B. La acción ocurrió en el puerto de Odesa.

★ RECHAZO DE UN ATAQUE DE F. ALPINISTAS

MOSCU, 10. — El diario "Pradva" anuncia que fué rechazado un ataque de fuerzas alpinistas alemanas. La acción se llevó a cabo en las inmediaciones de Murmansk y en el rechazo los alemanes perdieron 2.000 hombres y fueron arrojados más allá del río Itsa, por las tropas rusas.

★ OFENSIVA SOVIETICA EN EL F. NOROESTE

MOSCU, 10. — Las fuerzas soviéticas del mariscal Voroshilov lanzaron una ofensiva en el frente noroeste, aprovechando que el comando nazi tiene concentrada su atención sobre el frente central, donde están en curso acciones de gran envergadura, sin precedentes. Las tropas soviéticas han reconquistado muchas posiciones y han puesto al enemigo a considerable distancia de Leningrado. Por otra parte destruyeron 45 tanques y causaron a los nazis cuantiosas de bajas.

★ LA CARRETERA DE OREL A MOSCU

Berlín, 10. — En todo el frente progresa hacia el Este la formidable ofensiva alemana. Así lo informan los últimos despachos recibidos en esta capital. La D.N.B. reveló que Orel fué ocupada el 3 del corriente por el ejército alemán y que en la mañana del miércoles, fué cortada la carretera a Moscú, bloqueándose así la retirada de grandes contingentes de tropas soviéticas.

★ VISITA DE STALIN A TIMOSHENKO

ESTOCOLMO, 10. — Despachos soviéticos revelan que Stalin visitó ayer secretamente el cuartel general de Timoshenko, establecido detrás de Vyazma.

★ DESTRUCCION DE MATERIAL DE GUERRA NAZI

MOSCU, 10. — Un boletín complementario soviético indicó que las tropas soviéticas que operan en Vyazma, bajo el mando del general Boldin, destruyeron 220 tanques, 149 camiones y aniquilaron de 2 a 3.000 alemanes entre oficiales y tropa.

★ VIOLENTA LUCHA EN TODO EL FRENTE

MOSCU, 10. — El comando soviético informa a mediodía que prosigue en forma violenta la lucha a lo largo de todo el frente, siendo particularmente encarnizada en la región de Viazma y Briansk, donde las fuerzas soviéticas ofrecen una encarnizada resistencia.

En dicha región los defensores de Moscú hacen frente a fuerzas numéricamente superiores de los alemanes, quienes han logrado avanzar en varios otros sectores.

★ RESISTENCIA DEL MARISCAL TIMOSHENKO

MOSCU, 10. — Oficialmente se anuncia que los ejércitos de Timoshenko contienen las furiosas embestidas nazis en Viazma y Briansk, infligiendo al enemigo pérdidas francamente enormes.

★ PARALIZACION DEL AVANCE ALEMAN

MOSCU, 10. — A mediodía se comunicó que al norte de Orel ha sido paralizado el avance alemán.

También se anunció que varias unidades rojas que habían sido cercadas por el enemigo se abrieron paso, reuniéndose con el resto de las fuerzas soviéticas.

★ PERDIDAS NAZIS EN E SECTOR DE VIAZMA

MOSCU, 10. — Una batalla de singulares proporciones se está librando en el sector de Viazma, en donde hoy habían concentrado importantes efectivos con el propósito de abrirse paso hacia Moscú. [illegible]

★ BRECHA ALEMANA EN EL SECTOR CENTRAL

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 10. — [illegible]

★ ATAQUE AEREO A HELSINKI

ESTOCOLMO, 10. — [illegible]

★ FRACASO DE UNA TENTATIVA GERMANA

MOSCU, 10. — [illegible]

★ ACTUACION DE LOS AVIONES RUSOS

MOSCU, 10. — [illegible]

★ CIUDAD RECONQUISTADA POR LOS [illegible]

MOSCU, 10. — [illegible]

La Gigantesca Batalla que se Libra en Rusia

LONDRES, 10. — Las últimas informaciones que se reciben acerca de la gigantesca batalla que se libra en Rusia, confirman que el comando alemán no tiene propósitos, al parecer, en ocupar toda clase de ciudades y objetivos soviéticos, sino más bien, el aniquilamiento total de las fuerzas armadas rusas, mediante una serie de movimientos envolventes, y de ataques frontales, así como impedir que Timoshenko reciba refuerzos del norte o del sur.

Radio Moscú anunció esta noche que fracasaron varias tentativas enemigas de avanzar al norte de Orel, y que ha sido detenida la ofensiva alemana librándose una gran batalla en Vyazma y que han fracasado todos los esfuerzos enemigos por abrirse una brecha en el sistema defensivo ruso que defiende Moscú.



Año XIV — FUNDADO POR D. ALFREDO ESTRADA EL TRES DE NOVIEMBRE DE 1927 — Santa Fe, sábado 11 de octubre de 1941. — No. 4791.

FUE DISUELTO EL C. DELIBERANTE

Fué Resuelto Ayer en Acuerdo de Ministros

Después de la reunión el Dr. Castillo formuló declaraciones a los periodistas

LA COMISION ADMINISTRADORA

BUENOS AIRES, 10. — A las 17,40 se inició el acuerdo general de Ministros convocados por el vicepresidente de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo doctor Ramón S. Castillo, y que tanta expectativa pública despertara, a raíz de los propósitos atribuídos del Poder Ejecutivo de disponer la disolución del Concejo Deliberante.

En la reunión realizada participaron siete de los ministros, pues el de Agricultura, como se sabe, realiza en estos momentos una jira de estudio y observación por la zona norte del litoral.

A las 18,53 abandonó la sala de acuerdo, el presidente de la Nación y el titular de la cartera de Justicia e Instrucción Pública, doctor Guillermo Rothe, quien está nombrado ministro... a Córdoba.

El doctor Castillo prosiguió su reunión con los titulares de Relaciones Exteriores, del Interior, de Guerra, de Marina, de Hacienda y Obras Públicas.

INFORME DEL DR. CASTILLO

[illegible]

"Los concejales a quienes las leyes les dan numerosas ventajas, deben saber hacer honor a ellas con honradez y actitudes para el cargo".

Después de formular otras consideraciones, el doctor Castillo expresó que "una Democracia que no sabe conservar su función fundamental, no merece el nombre de Democracia".

Interrogado el doctor Castillo si las dificultades que podría ocurrir como consecuencia de la disolución del Concejo, en lo que se refiere a los gastos y recursos de la Comuna, cuyo presupuesto para el año próximo no tiene sanción, manifestó que no habrá dificultades de ninguna clase.

En lo que atañe a la situación de las ordenanzas impositivas, tampoco surgirán dificultades, a juicio del doctor Castillo.

La Corte Suprema de Justicia, en casos anteriores, resolvió la constitucionalidad de la aplicación de esos impuestos y en el caso actual, si surgiese algún litigio en ese sentido, [illegible]

COMISION ADMINISTRADORA

[illegible]

UNA NUEVA REUNION

[illegible]

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

[illegible]

LA LEY DE PRESTAMOS Y ARRIENDO

WASHINGTON, 10. — La Cámara de Representantes aprobó por 323 contra 65 el proyecto por el cual se... [illegible] ...de Préstamo y Arriendo.

OPINION DE HARRIMAN SOBRE LA CONFERENCIA TRIPARTITA DE MOSCU

LONDRES, 10. — Lord Beaverbrook, presidente de la delegación británica a la conferencia de Moscú... [illegible] ...y Lord Beaverbrook.

RESISTENCIA DE LOS CRETENSES A LA DOMINACION NAZI

LONDRES, 10. — [illegible]

FUSILAMIENTO DE UN CIUDADANO FRANCES

PARIS, 10. — Otro ciudadano francés fué ejecutado por los... [illegible]

Motores Australianos Para los Bombarderos

LONDRES, 10. — [illegible]

PROCESO CONTRA EL EX JEFE DEL E. MAYOR DE EGIPTO

EL CAIRO, 10. — [illegible]

FUE ASESINADO UN CONSEJERO DE WANG CHING WEI

SHANGHAI, 10. — [illegible]

SERA DEJADA SIN EFECTO EN PANAMA UNA PROHIBICION

PANAMA, 10. — El nuevo presidente manifestó que será dejada sin efecto la prohibición dictada por el ex presidente, en el sentido de no permitir que los buques de bandera panameña sean artillados.

Agregó que la política de Panamá será de estrecha amistad y cooperación con Estados Unidos.

Declaraciones de Tres Destacados Políticos

Se refieren al asunto del Concejo, los doctores Pueyrredón, Tamborini y Palacios

CENSURAN AL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 10. — El Dr. Honorio Pueyrredón, comentando la disolución del Concejo Deliberante, por decreto del Poder Ejecutivo, declaró esta noche que se está frente a un atropello dictatorial.

Admitimos que algunos concejales no hayan llenado la misión y no hayan estado a la altura del mandato que les dió el pueblo, pero la falla de los hombres no justifica el ataque contra las instituciones.

Un cuerpo puede llegar a ser disuelto cuando su origen no es legal, cuando no emana de la voluntad popular libremente expresada, pero llevarse por delante los respetos que merecen los cuerpos deliberativos, significa exponer al derrumbe con igual criterio, todos los demás organismos legales del Estado.

Ante la medida del Poder Ejecutivo, el país sabe ya a qué atenerse.

★ LO QUE DICE EL Sr. TAMBORINI

BUENOS AIRES, 10. — El Dr. Tamborini manifestó por su parte, que el decreto disponiendo la disolución del Concejo es el más grave de los atentados cometidos contra las instituciones democráticas del país.

Es a pesar de todos los recaudos procedentistas con que se quiere fundarlo, un acto de fuerza que en otros aspectos, es claramente la iniciación de una política antidemocrática en la que el Poder Ejecutivo se embarca, apoyada por círculos que anhelan la implantación del totalitarismo en el país.

Si la opinión pública no despierta, éste será el comienzo de los más graves males para la República.

★ EXPRESIONES DEL DOCTOR PALACIOS

BUENOS AIRES, 10. — El senador Alfredo Palacios, interrogado al respecto, declaró que le parecía imposible que el Poder Ejecutivo, decretara la disolución del Concejo Deliberante. Eso significa, lisa y llanamente una violación de las instituciones, es el principio de la dictadura, es la dictadura misma.

¿Habrá Crisis Ministerial en el Gabinete Nacional?

BUENOS AIRES, 10. — En los círculos políticos ha recrudecido hoy la versión por la cual asignarían a dos ministros del Gabinete Nacional, como resueltos a renunciar, lo que sería motivado por la situación del embajador alemán.

En los mismos círculos se sindica a los doctores Culaciati y Ruiz Guiñazú como los probables dimitentes.

Formuló Una Declaración el Concejo Deliberante

Gran número de policías montaban guardia en el local del Concejo

HUBO UNA BREVE REUNION

BUENOS AIRES 10. — A las 18 se reunió el Concejo Deliberante de la capital, en momentos en que en acuerdo del gabinete se consideraba la disolución del cuerpo municipal.

Desde mucho antes de la hora señalada para la sesión... [illegible]

HUBO MUCHA POLICIA

[illegible]

DECLARACION DEL CONCEJO

El Concejo Deliberante se reunió con asistencia de representantes de todos los sectores y luego de considerar en forma breve un anuncio ha concretado hasta ese momento de que el Poder Ejecutivo se disponía a disolver el cuerpo, dió a conocer la siguiente declaración... [illegible]

Churchill y la Lucha en Rusia

Ridiculizan una versión en Londres

RUMORES

LONDRES 10. — En los círculos oficiales británicos se consideraba esta noche ridículo comentar la posibilidad de una caída de Mr. Winston Churchill, debido a la grave situación por que atraviesa Rusia.

RUMORES NO CONFIRMADOS

LONDRES 10. — Los círculos oficiales de esta capital afirmaban que carecen por completo de fundamento las informaciones dadas por un diario de Buenos Aires, en el sentido de que Alemania e Inglaterra estaban negociando la paz, por intermedio del general Franco.

Nuevos Aviones Incorporados a las R. F. Aéreas

LONDRES 10. — Se informa que los nuevos aviones de caza de construcción americana "Air Cobra" han sido incorporados al comando de caza de la Real Fuerza Aérea y han entrado ya en servicio activo.

Este tipo de avión, que incluye los adelantos más recientes de la técnica aeronáutica y ciertos detalles que son mantenidos en secreto por las autoridades norteamericanas, ha estado hasta hace muy poco en proceso de experimentación en las plantas de la Bell Aircraft Corporation que los construye.

Decretos del Nuevo Presidente de la R. de Panamá

PANAMA 10. — El nuevo gobierno que preside el Sr. Adolfo de la Guardia... [illegible]

Hidroaviones para las Indias Holandesas

BATAVIA 10. — [illegible]

HUNDIMIENTO DE 4 BUQUES INGLESES

BERLIN, 10. — [illegible]

Falleció el Ministro Nipón en Afghanistan

TOKIO, 10. — [illegible]

FORMIDABLES ATAQUES LANZAN LOS NAZIS

LONDRES, 10. — [illegible] ...Tula, situada a 180 kilómetros aproximadamente, al sur de Moscú, ciudad ésta que sin confirmación anunciaba fué ocupada por los alemanes. [illegible]

Las Casas Ya Terminadas Para la Vivienda Popular

Está ya terminado el primer grupo de casas construídas bajo el imperio de la llamada ley de "Vivienda Popular". Pero parece que dada la circunstancia de que no estarían listas las diligencias para la adjudicación de esas viviendas, se está demorando la entrega de las mismas.

Sabemos que son muy numerosos los servidores del Estado que se presentaron como candidatos para la adjudicación, pero que muy pocos estarían en condiciones estrictamente legales; y esta sería la causa de la demora en la entrega a los que serán sus poseedores.

Mientras tanto, las casas están en cierta manera abandonadas, pues aunque como es lógico están cerradas, no es posible evitar ciertas tropelías cometidas por irresponsables, daños, etc. Algunos vecinos nos comunican que hasta faltan ya ciertas cerrajerías exteriores, que han sido hurtadas. Todo ello en detrimento de esas propiedades.

Sería interesante entonces que las autoridades respectivas apresuren los trámites para la adjudicación a quienes serán sus propietarios, pues tal como están ahora, sufren más que si estuvieran ocupadas.

Y si por causas que no conociéramos, pero que las autoridades de la Vivienda Popular harían bien en hacer públicas, las adjudicaciones deben postergarse, necesario sería que se estableciera una vigilancia discreta y permanente para evitar daños mayores.

NO SE PUEDEN ABOLIR POR LEY, LOS NOBLES INSTINTOS DE LA ESPECIE

Para un hombre honrado, no hay mayor satisfacción que la del deber cumplido. Sobre todo cuando de ese deber le queda un saldo de beneficio que comparte con los suyos, hijos, padres, esposa, hermanos.

Podríamos decir que el objeto de la vida está en hacer un constante camino de progreso. No solamente progreso biológico, librado a las leyes de la naturaleza, sino progreso económico, librado al esfuerzo de la iniciativa privada.

Un hombre que comienza a trabajar sin poseer bienes de fortuna, que se empeña en la labor, dedica todas sus energías a producir y llega, a lo largo del tiempo a gozar de una situación económica desahogada, merece hallarse ubicado entre los tipos ejemplares de la civilización moderna.

¿Qué dicha puede compararse a la del hombre humilde que ve levantarse una casita que será propia, rodeada de árboles que le pertenecerán, de flores que serán cultivadas por su propia mano, de animales domésticos de que podrá disponer?

La felicidad de ese hombre ha sido posible gracias a la libertad de trabajo. La tierra sobre la cual se yerguen las paredes de su casa, es suya. Todo es suyo y podrá ser también suyo el terreno que lo circunda, si los beneficios que se ha procurado con su esfuerzo particular se lo permiten. No tendrá que dar cuenta a nadie de la forma en que emplea su dinero. Ni tendrá que pedir tampoco a nadie que lo deje disfrutar de la dicha elaborada, amasada, modelada con sus manos febriles.

Ha sido él un hombre pobre. Pero tuvo iniciativa. Fué laborioso. Buscó el camino más conveniente a sus condiciones, hasta que lo encontró, en medio de la vida multiforme, en que cada cual marcha a la velocidad que quiere siempre que su marcha no obstruya el paso de los otros. Ahora, ha logrado lo que fué la aspiración de su vida: la casita propia, el techo para él y los suyos, el rincón tranquilo donde crecerán sus hijos y habrá para ellos un recuerdo en cada planta, en cada piedra.

Este derecho a la felicidad no puede ser abolido de la faz de la tierra. No hay poder en el mundo capaz de hacer que un hombre renuncie integramente a la dicha de trabajar para el pan de sus hijos.

El colectivismo, que antepone los derechos del Estado a los de la familia, substituyendo como fundamental un concepto que debe ser consecuencia normal del otro, trata de desarraigar del individuo el apego a ese derecho.

La dictadura, por su parte, opera en igual forma pero presionando sobre los resortes de la economía privada, que va absorbiendo poco a poco hasta convertirla en propiedad del Estado.

El sistema colectivista, practicado en los primitivos pueblos de América, como el incario, tiende a hacer que el esfuerzo de todos se vuelque en beneficio de todos también, pero mediante la concentración previa en las arcas del Estado, que será quien reparta los beneficios. Practicado este sistema en Rusia, no ha podido, pese a la fuerza coercitiva del gobierno, aplicarse tal como lo prescribe la teoría leninista.

Y existe la aceptación del principio de la propiedad privada, aunque limitada a cierto término.

Pero ni el colectivismo ni la dictadura podrán ya derrocar al sistema de la libre iniciativa, impuesto en el mundo por la fuerza de la razón, elaborada laboriosa y hasta cruentamente a lo largo de muchos siglos.

Pensar que puede algún día abolirse esta conquista del género humano, es aceptar el comienzo de la decadencia espiritual del mundo. Y acatar asimismo la llegada de la hora final para la civilización actual.

Ello no puede acontecer todavía. El sistema no está aún depurado como para considerarlo tan perfecto que sea necesaria, por virtud de la eterna inestabilidad humana, la busca de "nuevos órdenes" para administrar la vida de relación.

Sólo ocurrirá ésto, cuando se debilite en el género humano, el instinto de reproducción que lo lleva a prolongarse en el tiempo; el instinto de conservación que lo lleva a ganarse el sustento y el vestido; el instinto de protección de la especie, que lo lleva a cuidar y defender a los suyos. Pero como se trata de instintos naturales, cuya presencia en el espíritu humano está ordenada por fuerzas inalienables, tengamos la seguridad de que no morirán nunca, sino con la muerte de la especie.

Haránse Cumplir las Leyes Obreras en la Provincia

El presidente del Departamento Provincial del Trabajo en el deseo de que las medidas dictadas oportunamente para que en la zona Norte de la provincia se cumplan de conformidad con las instrucciones que impartió durante su visita a los departamentos General Obligado y Vera, ha dictado nuevas providencias requiriendo informes a los funcionarios encargados de hacerlas cumplir que en este caso son las oficinas regionales.

Se ha hecho extensiva la medida a todos los departamentos con expresa recomendación de que se exija que se cumplan también los convenios y las reglamentaciones vigentes. Tiene ello por finalidad evitar las quejas de los sindicatos obreros.

En lo que respecta al trabajo de los menores también se han dado nuevas instrucciones recordando lo que la ley al respecto establece.

SITUACION DE LOS COLECTIVEROS

Llegó una delegación del Sindicato de Obreros del Transporte de Casilda, departamento Caseros la que, acompañada por el secretario de la Federación Santafesina del Trabajo Sr. Juan Apalian, concurrió al Departamento del Trabajo donde fué recibida por el titular de esa repartición. La delegación dió a conocer la situación que se había planteado como consecuencia del último conflicto con los patrones solicitando las medidas correspondientes para salvar las dificultades que estaban aún en pie y dejarlo solucionado en forma definitiva, especialmente a lo que se refiere a la uniformidad de los salarios. El citado funcionario les manifestó que solicitaría todos los antecedentes adelantando los delegados que las cuestiones planteadas serán solucionadas dentro de la mayor justicia.

EL TRABAJO EN LAS PANADERIAS

Se inició la firma de la reglamentación del trabajo en las panaderías y el reglamento de las sanciones y obligaciones que se establecen en el convenio firmado entre la Sociedad Propietarios de Panaderías y Centro Obreros Panaderos, tarea que tiene a su cargo el inspector jefe, Sr. Juan Pastasse. Como son muchos los que deben firmar se han habilitado horas de la tarde para que se pueda hacerlo lo más antes posible.

Con la firma de que informamos, se habrán cumplido todos los requisitos del convenio y el trabajo nocturno continuará como hasta ahora, sin ninguna clase de dificultades.

Se Accidentó un Anciano al ser Embestido

El camión de reparto chapa 14797 de esta municipio, guiado por Atilio Batanis, italiano, de 43 años, domiciliado en Avenida López y Planes 2947, circulaba ayer a las 19.45 horas, por la Avenida Freyre, hacia el Sud, cuando al llegar a unos treinta metros de la calle Moreno, embistió al anciano Nicolás Lefèvre, italiano, de 83 años, casado, con domicilio en Francia 1822, que pretendió cruzar la calzada sin notar la proximidad del camioncito.

Lefèvre fué tomado por el guardabarro derecho, cayendo contra el pavimento, resultando con lesiones en la ceja izquierda y en el pómulo del mismo lado, tratándose de constatar una fractura en el brazo derecho, para lo cual fué llevado al Hospital de Caridad, pasando posteriormente a su domicilio, en observación. Las autoridades de la comisaría cuarta han iniciado el sumario de estilo, procediendo a la detención preventiva del conductor del vehículo.

Sorteo de Ayer

NACIONAL

BUENOS AIRES 10. — Resultó favorecido con el primer premio de la lotería de esta ciudad, el número:

22562

Los restantes premios se lo adjudicaron los números siguientes:

15871	23184	14770	12468	15752
20562	2033	4145	6285	22853
25586	25350	7041	8472	9269
11517	12217	13981	14862	16197
17271	18429	20829	20977	21473
22215	22959	26789		

LOTERIA TUCUMAN

SORTEO PARA HOY

Los últimos grandes de esta Lotería, son los siguientes:

25719	15962	9464	3542	1752
16788	18747	3628	14876	12422
25185	4298	15475	26537	1452
17629	4732	22399	2947	7247
2825	27284	12691	13511	27432
20215	22576	6417	7814	15498
21323	8957	1566	3657	2164
24161	18250	6475	25447	27207
6895	2977	29397	12698	25212
24822				

Las terminaciones más atrasadas entre los primeros 20 premios de esta Lotería, son:

El 41 hace 26 sorteos.
" 36 " 22 "
" 42 " 20 "
" 69 " 19 "
" 54 " 16 "

Cuadro que indica los sorteos que vienen sucediéndose la última cifra a la grande:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
6	22	9	10	11	5	50	2	2	23

FAVORITOS: Ultima cifra el 6, dos cifras, el 96 y tres cifras, el 266.

Probables terminaciones entre los primeros premios: el 26; el 25; el 32; el 57; el 49.

Hurtaron Ayer en Calle Rioja una Bicicleta

En la comisaría 2a. se presentó ayer a las 16.20, don Rafael Paret, de profesión pintor, domiciliado en Santiago Derqui 1447, quien dió cuenta que momentos antes dejó estacionada su bicicleta marca "Chanteclair", serie G. O. No. 14142, sin patente, en calle Rioja y San Martín y al volver en su busca comprobó que se la habían hurtado. Se averigua, habiéndose solicitado la cooperación de la División de Investigaciones.

FAVORECIDAS EN UN REPARTO DE ROPAS

CON MOTIVO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO de la Conferencia Vicentina de la Sagrada Familia, se realizó ayer un reparto de ropas a los pobres, en la iglesia de Santo Domingo. En tal oportunidad se obtuvo esta foto

Llegó a Río de Janeiro la Misión del Canadá

RIO DE JANEIRO, 10. — Los miembros de la misión canadiense llegaron esta mañana procedentes de San Pablo siendo saludados en la estación Pedro II por los ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda señores Osvaldo Aranha y Arturo de Souza Costa, el Prefecto de Río de Janeiro y varios altos funcionarios municipales y del gobierno.

Soldados de Francia acusados por deserción

TANGER, 10. — El Consejo de Guerra de Casablanca ha aplicado severos castigos a varios soldados franceses de las tropas de Marruecos que intentaron abandonar el territorio para incorporarse a un ejército extranjero, según informó hoy la emisora de Rabat.

Serán Construídos 3.492 Nichos en el Cementerio

La Intendencia aprobó el proyecto preparado por el D. de Obras Públicas

Un día de actividad fué el de ayer en la Municipalidad. El intendente concurrió temprano a su despacho como así el secretario de Hacienda.

El intendente recibió a los concejales Sres. Gregorio Merlino, Aurelio Scarponi, al director del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, Sr. Horacio Caillet Bois, al Dr. Atilio Tiscornia, al diputado Riola Visconti y otros.

GESTIONES REALIZADAS

Una delegación de la Asociación de Jubilados integrada por Modesto Sánchez y Silvio Chiesa se entrevistó con el intendente. Realizó gestiones en beneficio de la nombrada entidad.

—Una delegación de la Sociedad de Propietarios de Panaderías integrada por el presidente Sr. Bartolomé Escarbajal y el vocal Sr. Juan Forués, se entrevistó con el intendente realizando gestiones.

SE VENDE EL CAMION SONORO

Atendiendo al pedido de la Oficina de Prensa y Publicidad, el intendente firmó una resolución por la cual llama a licitación para la venta del camión sonoro.

La nombrada oficina expresa que ese camión no presta servicio alguno. De allí que se ha resuelto venderlo.

CONSTRUCCION DE NICHOS

El intendente municipal firmó un decreto aprobando el proyecto del Departamento de Obras Públicas para la construcción de nichos en el cementerio municipal. Se informa que, de acuerdo con ese proyecto se podrán construir 3.494 nichos y podrá la comuna disponer de 82 lotes para panteones particulares cuya ubicación está bien determinada en el proyecto.

No Funcionarán las Colonias de Vacaciones

Hace ya un tiempo adelantamos la información según la cual el Consejo General de Educación estudiaba un proyecto por el cual este año, en vez de las colonias de vacaciones, funcionarían los comedores escolares. Ello se ha confirmado oficialmente en el día de ayer en que se dió esta resolución:

"La Junta de Ayuda Escolar de la Provincia considerando el estado precario de las finanzas escolares y la insuficiencia de los elementos con que se cuenta (camas, ropa, etc.) para la habilitación de colonias de vacaciones en la próxima temporada, aconseja la substitución de éstas por comedores infantiles, y teniendo en cuenta:

"Que con la instalación de comedores escolares el período de vacaciones en todas aquellas zonas de la provincia donde sea indispensable hacer llegar la ayuda oficial a los niños más necesitados, se obtendrán mayores resultados con igual costo en lo que respecta a las cantidades de alumnos beneficiados, se resuelve:

"1o. — Suspender, por el corriente año, el funcionamiento de las colonias de vacaciones y disponer la apertura de comedores escolares en las zonas más necesitadas de la provincia; con los recursos disponibles a cuyo fin la Junta de Ayuda Escolar formulará la propuesta correspondiente".

El Acto Estudiantil de Esta Noche, Será Una Fiesta de Destacadas Proyecciones Sociales

LA INTERVENCION DE PRESTIGIOSAS FIGURAS DE LA RADIO, EL CINE Y EL TEATRO NACIONAL, CONTRIBUIRAN VALIOSAMENTE A DARLE MAYOR JERARQUIA

Una de las más brillantes fiestas del año promete ser la que esta noche realizarán los estudiantes de Derecho en los salones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. La tradicional bullicioso alegría estudiantil, por esta noche se [illegible] figuras de la radio, el cine y el teatro nacional, entre cuyos Fernando Ochoa, uno de los exponentes máximos de la radio y el artista más genuinamente argentinista del momento por su fecunda y patriótica obra concretada en enaltecer los


FERNANDO OCHOA


AGUSTIN IRUSTA

[illegible] de los filmes, encontrará un marco adecuado en los lujosos y severos líneas de los salones de la nombrada institución, que por primera vez se abren para un acto de esta naturaleza.

Contribuirán valiosamente a realzar el éxito de la fiesta la presencia de destacadas y prestigiosas figuras [illegible] valores de nuestra raza en sus sentimientos, aspiraciones y tradicional pureza, Ochoa llegará acompañado por los artistas Agustín Irusta, Ferrari, Castro y el pianista santafesino Ariel Ramírez, sobre los cuales está dentro todo comentario, desde que su meritoria actuación es ampliamente conocida.

El público santafesino tendrá oportunidad también de conocer en esta baile a la orquesta de jazz de Julio Perkins con sus Jazz Rhythms. Esta orquesta considerada una de las mejores conjuntos del género actúa con singular éxito en la Confitería Córdoba, de la ciudad de Rosario, siendo a la vez la orquesta exclusiva del Jockey Club de la mencionada ciudad. Su director es vastamente conocido en el ambiente jazzístico del país por sus arreglos así como también su calidad de trompetista, habiendo actuado con la jazz Dixy Pals, de la Capital Federal desde su formación. El resto de la orquesta está integrada por Ulises Alba, en piano, Alberto Alcalá, drums, [illegible] Yoco (contrabajo); Julio Conti [illegible] Manuel Laguarta, trompetista; integran el team de saxos, José Vicente, Jesús Benítez y Antonio Pezzoli, actuando como vocalistas La rry. Los arreglos pertenecen a destacadas figuras del ambiente, entre ellos Lagos, Fierro, Dardé y otros.

HALLAZGO DEL CADAVER DE UNA CRIATURA

Ante las autoridades del Distrito Sargento Cabral, se presentaron ayer a las 11.45 horas, los menores José Curiella, Vicente A. Lara, Armando Venegoni y Ramón A. Espíndola, de 16 años el primero y 15 los restantes, domiciliados todos en Salvador del Carril e Iriondo, quienes expresaron que en esta última calle y La Costa encontraron un gran paquete que les llamó la atención y al abrirlo comprobaron que en su interior había el cadáver de una criatura de escasa edad, del que hicieron entrega a aquellas autoridades.

Solicitados los servicios del médico de policía Dr. Agustín Franco, este facultativo examinó aquellos restos, diagnosticando que se trata de una criatura nacida antes de tiempo, asignándole unos ocho meses aproximadamente, sin presentar la misma signo alguno de violencia.

Opinión del General Inglés J. Burns

EL CAIRO, 10. — El mayor general J. Burns, del ejército norteamericano, llegó a El Cairo, procedente de Moscú donde participó en la conferencia tripartita proyectada a Rusia, como miembro de la delegación norteamericana.

El general Burns declaró que Rusia posee importantes fábricas modernas de aviación y después de elogiar el heroísmo soviético expresó su confianza en la victoria final de los aliados.

INJUSTIFICADA ALARMA PROVOCO AYER UNA MUJER

Ayer, poco después de las 17 y 30 horas, fueron solicitados los servicios de una ambulancia de la Asistencia Pública, desde una finca ubicada en Pasaje Sarmiento entre Sarmiento y Necochea, concurriendo con aquella el practicante de guardia, quien se enteró una vez en el lugar, que la autora del llamado era Asunta H. de Demarchi, italiana, de 40 años, la que había manifestado que había ingerido unas pastillas, al parecer de menta, sintiéndose poco después bajo los efectos de una intoxicación.

Cuando el practicante iba a someterla a una cura de urgencia, la Demarchi se negó a ello, manifestando que no había tomado pastilla alguna y sí un brebaje que le aconsejara una curandera de la vecindad. Tras los insistentes ruegos del practicante, se consiguió que la señora de referencia le acompañara a la Asistencia Pública, donde fué examinada por los médicos de guardia, quienes comprobaron que se hallaba en perfecto estado de salud. De regreso en la comisaría, donde fué citada la señora Demarchi, a fin de dejar la correspondiente constancia, no supo explicar el por qué había solicitado los servicios de la Asistencia Pública, dando lugar la escena a pasajes hilarantes.

TRIPOLI HA SIDO SOMETIDA A UN RECIO BOMBARDEO

EL CAIRO, 10. — Las Reales Fuerzas Aéreas bombardearon reciamente el puerto de Trípoli en la noche del 7 y 8 del actual, provocando grandes daños, incendios y explosiones. Un barco fué incendiado y otro tuvo que ser evacuado por su tripulación. También atacaron los aviones británicos el aeródromo Gárada y columnas totalitarias de transportes enemigos en la carretera entre Misurata y Sirte.

Se Propicia la Revisión Total de la Ordenanza General de Impuestos de la Municipalidad Local

En Ese Sentido Ha Sido Presentado un Proyecto al Concejo Deliberante

Por el mismo se dispone la realización de un amplio estudio de las reglamentaciones actuales, con el fin de establecer una armonización más equitativa

La actual ordenanza general de impuestos ha dado lugar, en el corriente año, a no pocas quejas de los contribuyentes. De ello nos hemos ocupado oportunamente. Debe ser recordado el hecho que al aumentarse el impuesto a los inmuebles no pocos propietarios se negaron a pagarlo.

En estos momentos la Comisión de Presupuesto del Concejo Deliberante está estudiando el proyecto de presupuesto para 1942 que le ha remitido el Departamento Ejecutivo Municipal. Ello ha dado lugar a que el concejal, Dr. José Pérez Martín, presente un oportuno proyecto de decreto tendiente a que sea realizada una revisión total de la ordenanza a que nos referimos, tarea que encomienda a la referida Comisión de Presupuesto.

Dada la gran importancia que esta cuestión tiene para el vecindario todo, especialmente para los contribuyentes, damos a conocer esta iniciativa del concejal Dr. Pérez Martín.

EL PROYECTO DE DECRETO

El proyecto de decreto dice así:

"Art. 1o. Encomiéndase a la comisión de presupuesto una revisión total de la ordenanza general de impuestos.

Art. 2o. Dicha tarea se efectuará de acuerdo a los lineamientos generales siguientes:

a) Revisión de las tasas de inmuebles y comerciales a fin de reducirlas por medio de un régimen más racional y en relación con la calidad, frecuencia y costo de los servicios.

b) Estudio de los derechos de líneas, etc. y construcción a los fines de estimular la edificación y creación de trabajo.

c) Estudio de los impuestos que gravan los artículos de indispensable consumo y sobre negocios y locales de abasto, para contribuir a la solución del problema de la carestía.

d) Revisión de las patentes de rodados estableciendo un sistema de imposición más equitativo.

e) Modificación del régimen de multas por atrasos en el pago de impuestos.

f) Todo otro estudio que tienda a una armonización más equitativa de la ordenanza impositiva en relación al presupuesto para el año próximo y la situación económica.

Art. 3o. Queda facultada la comisión para requerir el asesoramiento o informes técnicos en ...

Art. 4o. Comuníquese.

ANTECEDENTES

... yecto que presenté al cuerpo en la sesión del 24 de marzo del corriente año, requiriendo informes sobre los servicios públicos que fundamentan la tasa y las zonas donde los mismos hayan aumentado. Se buscaba con aquel proyecto traer a este Concejo los elementos de estudio necesarios, para discriminar con exactitud en el recargo de la tasa general, sancionada el año 1940.

La tasa general constituye, según las definiciones más comunes, la contribución que cada propietario o comerciante debe hacer para concurrir al costo total de los servicios municipales. Por eso esta retribución del contribuyente por los servicios debe estar en relación directa y con la mayor aproximación posible con la calidad, frecuencia y costo de los mismos. (Raúl A. Molina. — Régimen Financiero Municipal). Este mismo autor, en un proyecto de reformas al régimen financiero de la Municipalidad de Buenos Aires, establece sobre las tasas por servicios, normas que considero oportuno citar como antecedentes. Así se expresa que el importe de las tasas por retribución de servicios, no podrá exceder del costo aproximado de los mismos; que no se podrá percibir tasa alguna al que no aproveche o consuma el servicio; que el municipio no debe tener en cuenta sólo su ...

LAS CONCLUSIONES

...

LA TASA DE INMUEBLES

...

... De los fundamentos expuestos surge la oportunidad y necesidad de esta iniciativa. En bien de los intereses públicos y para responder a las reiteradas observaciones que se han hecho al sistema tributario del municipio, el H. Concejo prestará, así lo espero, su atención decidida a este proyecto.

DEMOSTRACION AL Sr. PEREZ RAMOS



PARTICIPANTES DE LA DEMOSTRACION ofrecida por el personal del Banco Hipotecario Nacional, al compañero de tareas, señor Luis Pérez Ramos, que acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Informaciones del Consejo G. de Educación

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Presidente del Consejo General de Educación, Don Atilio Gravedoni. Después de firmar el despacho del día, concedió diversas audiencias.

PEDIDOS A ESTUDIO

Las autoridades escolares tienen a estudio diversos pedidos que han formulado Sociedades Cooperadoras y vecinos. La mayoría se refieren a ampliación de aulas y otras mejoras. Todos ellos serán resueltos en cuanto sea posible.

EL INSPECTOR GENERAL

El Inspector General señor Luis Ravera, regresó ayer de Rosario. En aquella ciudad conferenció con el Jefe de la 2a. Sección Escolar acerca de la labor que se realiza.

OFICINA DE CONSTRUCCIONES

La Oficina de Construcciones Escolares elevará la próxima semana, al Consejo diversos estudios y proyectos para mejorar en algunos locales que ocupan escuelas fiscales. Todos ellos son de urgente realización.

Realizaráse hoy un Festival en la Esc. Falucho

En el local de la escuela No. ... Falucho tendrá lugar el día 11 del corriente, a las 3.30 horas un acto de confraternidad escolar, con la intervención de todas las escuelas del distrito Barranquitas.

Al acto, que sin duda habrá de alcanzar destacados lucimientos y especial significación, concurrirán las autoridades escolares, padres y vecinos.

Con tal oportunidad se desarrollará el siguiente programa:

1o. — Himno Nacional Argentino.

2o. — Himno a la Raza.

3o. — Palabras de circunstancia por el director de la Escuela Falucho, profesor José Rivas.

4o. — Palabras alusivas al acto, por el alumno de 6to. grado de la escuela "República del Uruguay", Héctor Pérez.

5o. — Homenaje al día de la Raza, alegoría por los alumnos de la escuela ...

6o. — ... por la alumna Teresa Ruk, de la escuela "Rodolfo Freyre".

7o. — Los ..., gimnasia rítmica por los alumnos de 1o. 2o. y 3er. grados de la escuela "Falucho".

8o. — 12 de Octubre, dramatización por alumnos de la escuela "Raymundo Peña".

9o. — Himno de la Paz, por ...

...

13. — Pensamiento a Colón ... por la alumna ... de la escuela "Rodolfo Freyre".

14. — ... de la escuela "Falucho".

15. — Ronda de Paz por alumnos de 4o. 5o. y 6o. grados de la escuela "República del Uruguay".

16. — Marcha de la Bandera.

El Conjunto Los Tucumanos

El conjunto artístico integrado por Marotti, Orellano, J. M. Correa, Díaz Luna y su cancionista, Rosita La Reyna, se presentarán esta noche y mañana domingo en el café "Silva", sito en Avda. Gral. Paz 4546, a las 21 y 20 horas respectivamente, donde ejecutarán las mejores piezas de su repertorio.

También mañana a las 17, ofrecerán una audición a los asilados del Reformatorio de Menores, con el propósito de hacerles pasar un momento de solaz.

Existe el Propósito de reglamentar las Tareas Rurales en la Provincia

Todos los años, así que se inician los trabajos de corte y trilla de la cosecha se producen diferencias y hasta conflictos entre Sindicatos de Obreros y colonos o cerealistas. Ello con mayor frecuencia en la zona Sur de la provincia.

La Federación Santafesina del Trabajo que agrupa a diversos organismos obreros de la mayoría de las localidades, teniendo presente la conveniencia de que sean dictadas las medidas necesarias con la debida anticipación, realizó las gestiones del caso ante el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Ángel del Prado. Con ese motivo el secretario general de la nombrada entidad, señor Juan Apullán se entrevistó con el nombrado funcionario conversando sobre esto.

De acuerdo con las informaciones que hemos obtenido el Presidente del Departamento del Trabajo le manifestó que ya había pensado en el hecho y que estaba estudiando una reglamentación tendiente a uniformar los salarios, horas, y demás condiciones para los trabajos de corte y trilla, reglamentación que será para toda la provincia y ha de quedar terminada dentro de muy breve tiempo.

Con esto se estima que en el corriente año se han de poder evitar posibles diferencias y conflictos y que las tareas rurales a que nos referimos se podrán realizar dentro de toda normalidad porque aparte de la reglamentación las autoridades del Trabajo han de dictar todas aquellas providencias que crean necesarias a los fines que dejamos indicados.

Asamblea de A. Argentina

La Comisión Directiva de la entidad del epígrafe, resolvió llamar a asamblea general a sus adherentes para el día 17 del corriente a las 21 horas para tratar diversos asuntos.

La Juventud de Acción Argentina se adhirió al gran acto público Anti-Nazi que se llevará a cabo el día 15 del corriente, patrocinado por las diversas entidades juveniles santafesinas.

El sábado próximo tendrá lugar un acto público organizado por la filial de Acción Argentina de la Ciudad de Gálvez, habiendo sido invitados especialmente para hacer uso de la palabra los señores Néstor J. Ibarra ..., Dr. Luciano F. Molinas y el diputado nacional, Rodríguez Araya.

DE 30 GRADOS FUE LA MAXIMA DE AYER

La temperatura máxima del día de ayer fué de 30 grados, mientras la mínima de 14 grados. El barómetro marcó 762-54. La dirección del viento, noreste, con una velocidad de 24 kilómetros por hora.

EL GOBIERNO PROVINCIAL Y LA CONSTRUCCION DE CASAS

EN MOMENTOS en que celebra reuniones una Comisión de concejales para el estudio del problema de la vivienda en nuestra ciudad, y en que la Dirección de Estadística de la Provincia da a conocer informes relacionados con el mencionado problema, consideramos de estricta actualidad insistir sobre la conveniencia de que se lleve a la práctica la construcción de gran número de casas mediante la emisión de títulos por valor de varios millones de pesos.

El gobierno santafesino, especialmente preocupado en la realización de iniciativas destinadas a combatir la depresión económica y a eliminar los factores de la desocupación, seguramente, ha de propender de un modo positivo y en vasta escala a resolver el problema de la vivienda, directamente vinculado con la defensa de la salud, de la higiene y con el mejoramiento económico de numerosas familias.

Es oportuno recordar que la ley 2607 que rige sobre la Vivienda Popular, contempla la emisión de títulos por 10.000.000 de pesos. La época actual de depresión y sobre todo de inquietantes perspectivas en el caso de continuar en pie los trastornos que tienen su origen en el desarrollo de la guerra europea, es altamente propicia para que sean emitidos dos o tres millones en títulos que, con las mayores probabilidades de éxito, podrían ser entregados a la cotización y puestos en circulación.

La abundancia de dinero disponible en las Cajas de Ahorro y la afluencia de capitales extranjeros que esperan la ocasión para ser invertidos en forma compensadora, evidentemente, merecen señalarse como factores propicios para que se lleve a la práctica la acción prevista al dictarse la ley 2607.

LA CONSTRUCCION de casas económicas en nuestra ciudad, Rosario y en otros centros de población importantes, además de contribuir a soluciones vinculadas con la vivienda de un considerable número de familias, sería un elemento de importancia para que obtuvieran trabajo contingentes de los obreros de diversas ramas industriales.

El fomento de la edificación, especialmente en ciudades populosas como la nuestra, constituye un medio para que adquieran un ritmo constante de actividad numerosas fábricas y talleres. Para los albañiles, yeseros, pintores, carpinteros, etc., se presenta la oportunidad de obtener ocupación. Es casi innecesario hacer notar que, al adquirir incremento la ocupación, el comercio recibe los beneficios del aumento de las ventas, de una mayor puntualidad en el cumplimiento de los créditos otorgados y se produce la tonificación en el movimiento de capitales.

A las razones de carácter económico, de positiva trascendencia, deben agregarse las de índole social y a las cuales hemos aludido. En la estadística relativa a las enfermedades y defunciones, especialmente las provocadas por causas infecto-contagiosas, la mala vivienda es uno de los principales factores.

PARA LA APLICACION de los fondos a obtenerse mediante la emisión de títulos, conforme a disposiciones de la ley 2607, se otorga preferencia a los fines de facilitar la adquisición de casas económicas a los empleados de la provincia con una antigüedad mínima de diez años en el desempeño de sus cargos.

La acción gubernativa encaminada a dar el mayor impulso a la realización de obras públicas, reflejada en la labor directa del doctor Joaquín Argonz y del ministro del ramo, Sr. Romeo de los Santos Díaz, constituye una firme esperanza de que sea estudiada la posibilidad de la emisión de dos o tres millones de pesos sobre los diez millones contemplados en la ley sobre la Vivienda Popular a que nos hemos referido.

De llevar a la práctica un plan de construcción de casas económicas para los empleados públicos, actualmente colocados entre quienes sufren en mayor escala los inconvenientes para convertirse en propietarios de su vivienda. Las normas de amortización, previstas por la ley, colocarían a la provincia en condiciones adecuadas para no exponerse a riesgos para salvar los capitales a invertirse.

La preocupación general a favor del fomento de la industria de la edificación, reflejada en las declaraciones de los poderes públicos y en las asambleas de los gremios industriales y de las organizaciones obreras, merece destacarse como un argumento decisivo a favor de la realización del plan de construcciones de casas populares en las ciudades santafesinas.

Nuestra provincia, cuyo gobierno se caracteriza por su actividad en el desarrollo de la obra constructiva, al poner en vigencia la ley 2607 en lo referente a la emisión de títulos por varios millones de pesos para la edificación de casas baratas y cómodas, ofrecería un ejemplo digno de elogio y que adquiriría el valor de un estímulo para el resto del país.

El Empleo de Mejoradores

El Instituto Bromatológico, por intermedio de sus inspectores, realiza una intensa campaña en pro de la pureza de los artículos alimenticios. Una de las exteriorizaciones de la labor de referencia ha dado como resultado la comprobación de que, en un considerable número de panaderías establecidas en localidades de los diversos puntos de la Provincia, se utilizan como norma mejoradores químicos para la elaboración del pan y otros productos que tienen la harina como materia prima básica.

Los infractores, algunos de ellos en forma reiterada, han sido objeto de las sanciones correspondientes. La falta de concepto de responsabilidad y de desconocimiento de las normas propias de las industrias y del comercio honesto, explican el hecho de que ciertos fabricantes desaprensivos de [illegible] y que no vacilan en el afán de obtener mayores ganancias en aplicar métodos de elaboración que significan un peligro para la salud pública.

Es sabido que la prohibición del empleo de mejoradores químicos, aplicada a los molinos, debe hacerse efectiva con mayor motivo todavía en las panaderías. La carencia de un control en lo que se refiere a la cantidad y a la calidad de los "mejoradores" como es lógico, aumenta los riesgos para la salud del consumidor.

La inspección realizada por personal del Instituto Bromatológico, ha puesto en evidencia que, a pesar del tiempo transcurrido desde la vigencia de la ley a que aludimos, no son pocos los dueños de panaderías, especialmente en pequeñas localidades, que siguen utilizando métodos que infringen la [illegible] de las autoridades.

INAUGURARASE ESTA TARDE LA EXPOSICION DE ARTE PANAMERICANO

ESTIMACION DE LA MUESTRA

Uno de los actos más simpáticos de la actividad artística del año actual se llevará a cabo esta tarde a las 18.30 en las salas del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", con motivo de la inauguración de la Exposición de Arte Panamericano Contemporáneo, integrada por piezas de la colección permanente de la International Business Machines Corporation, cuya exhibición en esta ciudad auspician la Comisión Provincial de Bellas Artes y la Dirección del Museo arriba mencionado.

La fecha escogida para la inauguración de la muestra, da a ésta el carácter de un bello homenaje al Día de la Raza, a la fraternidad de los pueblos del Nuevo Mundo, pues se trata de una colección en la que figuran trabajos de plásticos de todos los países del continente americano, vale decir, un homenaje de la más pura expresión espiritual.

Noventa y tres óleos y ciento cincuenta grabados constituyen la suma de trabajos que hoy será ofrecida al conocimiento del público santafesino, gracias al plausible empeño de las entidades que auspician la muestra y a la cortesía de la poderosa organización norteamericana propietaria de dichas piezas, muchas de las cuales son de méritos mediocres. En general, los grabados, más numerosos que los óleos, son también de mayor calidad artística que estos últimos, en los que encontramos, empero, algunas telas que no desentonarían en las mejores pinacotecas.

Desde luego, y pese a las buenas intenciones de quienes intervinieron en la formación de esta colección de arte panamericano, la misma dista mucho de ser representativa de los valores actuales de esas ramas de la plástica continental. El reparo vale, por lo menos en lo que respecta a nuestro país, en forma inapelable, y no es mucho aventurarnos si pensamos que esa observación es igualmente valedera para una buena parte de los países restantes, pues de lo contrario habría que admitir que la plástica americana carece en la actualidad de valores de estimable significación, particularmente en pintura. Para ser más precisos, diremos que Estados Unidos, Méjico, Argentina y Brasil cuentan con pintores de gran jerarquía, cuyo prestigio ha rebasado los límites nacionales y son mencionados con admiración y respeto en todo el mundo y cuya inclusión en la muestra que comentamos le habría conferido inequívocamente el carácter de representativa de la pintura panamericana contemporánea.

En cuanto al grabado, sin desmerecer a los artistas nacionales que figuran en el catálogo, la Argentina puede ostentar con orgullo los nombres de no pocos grabadores de innegable garra, muy dignos de figurar en el conjunto de excelentes grabados de esta exposición. Pero no extrememos el rigor del análisis, dado que ya se sabe que los reparos que dejamos sumariamente anotados son gajes casi inevitables de todas las muestras colectivas y más aún si ellas revisten, como en este caso, el carácter de internacional y, sobre todo, cuando no se confía su organización a verdaderas autoridades de la materia.

Reconozcamos, entonces, que se trata de un intento bien inspirado en pro de una aproximación en el conocimiento e intercambio de la pintura y del grabado de las tres Américas, por lo que corresponde que veamos en esta selección un signo de posibilidades de mayor aliento y trascendencia en este orden de las actividades artísticas americanas y de las preocupaciones en favor de un más íntimo conocimiento, a través del rico y puro lenguaje del arte de los núcleos sociales y étnicos que componen esta valiosa reserva de la humanidad que se ha querido representar en dos expresiones de sus artes plásticas.

Pintura Mejicana: de derecha a izquierda, "Niños jugando", de Guerrero Galván; "Veracruzano", de Roberto Montenegro y "Diana" de Federico Cantú.



Angulo de una de las salas de la Exposición de Arte Panamericano Contemporáneo.



Pintura norteamericana: de derecha a izquierda, "Pacto de venta", de Julien Binford; "Calle Wilde-Manayun", de Antonio P. Martino y "Comiendo en el Parque", de Karl Wolfe.



Pintura argentina: de derecha a izquierda, "La pulpería de la Guardia", de Cesáreo B. Quirós; "Naturaleza muerta", de H. Basaldúa y "Preparando el yugo", de Fidel de Lucía.

PINTURA

Héctor Basaldúa, Fidel de Lucía y Cesáreo Bernaldo de Quirós, con "Naturaleza muerta", "Preparando el yugo" y "La pulpería de la Guardia", respectivamente, encabezan la sección óleos del catálogo y tienen sobre sí la responsabilidad de representar con estas telas, que no son ni con mucho lo mejor de su haber pictórico, el prestigio de la pintura argentina.

El cuadro de Basaldúa, hombre de gran predicamento en nuestro arte nacional, es sin duda una buena realización, pero como ya lo anotamos, no está a la altura de sus más significativos trabajos, no obstante lo cual es, con el de Quirós, de los más estimables del salón. De la pieza del gran pintor entrerriano nos hemos ocupado en oportunidad de la exposición individual que realizara tiempo atrás en este mismo Museo, por lo que nos remitimos a ese juicio, permitiéndonos solamente recordar que se trata de un motivo santafesino realizado con el vigor y la destreza peculiares de este maestro argentino. El óleo de Fidel de Lucía es quizás, la tela de menos méritos de las que conocemos del paisajista mendocino, y resulta ser el punto más vulnerable de esta representación de la pintura nacional. La representación de Bolivia está a cargo de Cecilio Guzmán de Rojas, con "Pareja de indio", donde es visible el esfuerzo por lograr una expresión autóctona, para cuya realización le ha faltado sin embargo el oficio necesario. Ha tocado al Brasil ser, después de Estados Unidos y Canadá, el país más abundantemente representado, pues el catálogo anota los nombres de Leopoldo Gotuzzo, Vicente Leite, José Pancetti, Tomás Santa Rosa (h.) y Oswaldo Teixeira, con "Bahiana", una magnífica figura; "Antes de la lluvia", paisaje de extraordinaria opulencia vegetal y de primeros planos inobjetables; "Pasto", en un plano inferior en la escala de valores de las dos obras antes citadas; "Pescadores", de sentido pictórico vanguardista y "Mater" finamente realizada. La isla de Cuba aparece en un paisaje de cálidos tonos que firma Domingo Ramos; Ecuador, con "Peñas", de Bolívar Ollague, autor del único cuadro de técnica puntillista de la muestra; Haití, con "La Vendedora de Cocos", de G. Rempeneau, obra de intención costumbrista no exenta de méritos. Por su parte, la pintura mejicana figura en las telas que firman Federico Cantú, J. Guerrero Galván y Roberto Montenegro: "Diana", "Niños jugando" y "Veracruzano", que juntamente con "El garito", del panameño Humberto Ivaldi, los trabajos de Basaldúa, Quirós y de los pintores brasileños precedentemente citados, constituyen lo más valioso de la representación de la pintura de los países americanos hasta ahora nombrados. Lo que queda de la sección pintura nos permite un encuentro grato con obras de pintores como William Wendt, "La naturaleza sonríe", sinfonía en verde de un paisaje de dilatadas perspectivas; Martha Beggs Elliot, "Misión: la primera línea de defensa", que señala una de las más vivas preocupaciones de

SE EXHIBIRAN 243 PIEZAS

la actualidad estadounidense; Marjorie Conant Bush-Brown, "Negro de Georgia", un expresivo estudio; Paul Trebilcok, "Venus en Orvieto", un desnudo tratado con gran finura; Daniel Rhodes, con "Cartel", tres figuras dibujadas con gran soltura y vigor; Zoltan Sepeshy, "Tareas de la mañana"; Tom James Moore, "Baile la noche del sábado", un cuadro de rico empaste y de gran fuerza descriptiva; James Chapin, "Tiempo de beber", paisaje con figura, de fondo brumoso y acertada entonación, como así también con un par de nombres más que defienden con toda fortuna el prestigio de la pintura de la gran república del Norte. Cierran la nómina de óleos de valores ponderables los suscritos por el portorriqueño José Franco, "Camino al pueblo" y John B. Taylor, "Sombras de la mañana".

GRABADOS

Esta sección, que según hemos apuntado al comienzo de esta nota, es la de más calidad artística de la exposición que comentamos, es encabezada en el catálogo por tres grabadores de nuestro país: Lascano Audivert, Víctor L. Rebuffo y Demetrio Urruchúa, el único argentino nativo de los tres. Con excepción del de Urruchúa, un monotipo, los trabajos de los antes nombrados son xilografías, y de ellas, "Pan", de Rebuffo, es la de más méritos, tanto por su realización como por el tema abordado. En cuanto a Urruchúa, su monotipo "La mujer y la guerra" afronta un tema en el que es menester poner en juego los mejores recursos del procedimiento y la máxima honestidad y sinceridad artística, puesto que de lo contrario se cae en la "postura" y nada más.

En rigor de justicia debemos decir que Urruchúa, artista del pueblo, ha salido airoso, con lo que no hace sino demostrar lo fundado de las esperanzas que se tiene en la labor de este grabador argentino. En lo que a Méjico se refiere, país que ha dado grabadores de extraordinario temperamento, esta exposición nos permite admirar sendas obras de I. Aguirre, A. Avila, J. Chávez M., F. Dosamantes, J. C. Orozco y Diego Rivera, las que llevan respectivamente, los títulos de "Llanto", "Arboles", "La danza de la muerte", "El soldado", "Danzantes", y "Zapata", tema de la revolución mejicana tratado en una soberbia litografía por Diego Rivera, obra que, por lo demás, ha tenido y sigue teniendo una gran difusión en libros y revistas de arte y que señala un momento culminante de la carrera de este singular artista mejicano. Finalmente, Estados Unidos nos presenta un numeroso conjunto de magníficos grabadores, entre los cuales anotamos los nombres de T. Morán, "La torre de Cortez, Méjico"; M. Casatt, "La media", punta seca; J. Sloan, "Los expertos en grabados", aguafuerte de lograda intención satírica; H. Wolf, "Barrio bajo de Nueva York en la noche"; G. Bellows, "Baile en el Manicomio", litografía de fuerte sabor goyesco; T. Kinney, una graciosa punta seca; G. O. Hart, "Mamy", a punta seca, roleta y papel de lija; Ch. Locke, "La terraza", litografía; B. J. O. Nordfeldt, "Hombre del Arroyo Hondo", aguafuerte; R. Kent, "Agua y cielo"; P. Bacón "Duro de oído", punta seca; M. Dwight, "Pez extraño", litografía de un humorismo afortunadamente logrado; A. Mastro Valerio, "Desnudo en la ventana"; R. Riggs, "Pugilistas del Club"; F. Castellon, "De mar y tierra", una de las mejores litografías de la muestra; R. Marsh, "Tío vivo"; Asa Cheffetz, "Lluvia de primavera en Vermont"; J. J. Costigan, "Ida May", un aguafuerte muy expresivo y la muy intencionada litografía de Adolf Dehn, "El Gran Dios Pan".

DEMOSTRACION AL Dr. JUAN G. MACIEL

Mañana domingo, a mediodía, el personal del Banco Provincial de Santa Fe, ofrecerá una demostración al doctor Juan G. Maciel, por su actuación como presidente de la institución, la que se llevará a efecto en la quinta Castanello, en Guadalupe.

En dicho acto se le hará entrega al homenajeado de un pergamino y una medalla de oro con brillante.

Constitución del Comité Local de "Italia Libre"

Para el domingo próximo han sido convocados los adherentes y simpatizantes del movimiento "Italia Libre" a fin de dejar constituído el Comité local. La reunión se realizará a las 9.30 horas en el local de "Acción Argentina", sito en Humberto I. 2675, al que pueden concurrir todos los italianos o descendientes de los mismos que así lo deseen y que se sientan animados por los principios liberales y democráticos que son la base de nuestras instituciones libres. A dicha reunión concurrirá el señor Sigfrido Ciccotti, secretario general del Comité Central de Buenos Aires y asimismo asistirá una delegación de Laguna Paiva y otra de Esperanza.

Para el lunes próximo se espera la venida del profesor Serafín Romualdi, delegado de la "Mazzini Society" de los Estados Unidos de Norte América, quien se encuentra en jira por Sud América.

Se reciben las adhesiones en "Acción Argentina" de 10 a 12 horas y de 18 a 20, donde pueden inscribirse todos los que deseen tomar parte en el movimiento citado.

El Orden

SANTA FE, SABADO 11 DE OCTUBRE DE 1941

Impuesto Municipal a las Empresas de Transporte

La Asociación del Transporte ha iniciado nuevas gestiones para obtener la derogación de la patente que se impone a los colectivos destinados al transporte de pasajeros que llegan a la ciudad de Rosario, de conformidad con una ordenanza municipal en vigencia.

Oportunamente nos hemos ocupado de la gabela que aplica la Municipalidad de Rosario, en virtud de la ordenanza a que aludimos, a los vehículos que realizan el transporte de pasajeros entre localidades de la provincia o en su carácter interprovincial.

Los términos de la ley provincial 2499, destinada a la reglamentación del servicio de transporte de pasajeros en vehículos automotores por los caminos provinciales, establecen claramente que deben ser matriculados en la Dirección de Obras Públicas, a cuyo efecto ostentarán las chapas correspondientes.

En las jurisdicciones de las municipalidades y de las Comisiones de Fomento, de conformidad con la ley de referencia, los empresarios se hallan obligados a cumplir las disposiciones relativas a estacionamiento y al tráfico público. Se especifica igualmente que no podrán ser gravados ni obstaculizados los servicios provinciales o interprovinciales.

Las partes que reproducimos de la ley 2499 fueron invocadas por el Fiscal de Estado, Dr. Víctor R. Pesenti al dar un dictamen precisamente sobre la aplicación del impuesto fijado por la Municipalidad de Rosario entre sus ingresos ordinarios.

De aceptarse como legal la patente de la comuna rosarina a los colectivos de transporte de pasajeros dentro de los límites provinciales o interprovinciales, con idéntico derecho, podría establecerse una similar por todas las municipalidades y Comisiones de Fomento, creando de tal modo una situación tan gravosa que implicaría la imposibilidad de existencia para la mayoría de las empresas.

La Dirección de Obras Públicas de la Provincia, de cuya jurisdicción dependen las empresas de transporte de pasajeros que utilizan los caminos provinciales, es el organismo indicado para que directamente gestione la derogación de la aludida ordenanza rosarina.

El secretario de la mencionada repartición, Dr. Eusebio Spessot, quien ha recibido ayer una delegación de la Asociación del Transporte, ha prometido realizar ante las autoridades comunales de Rosario las gestiones adecuadas para que se deje sin efecto un impuesto que, de acuerdo con el criterio sostenido por el Fiscal de Estado, se halla en pugna con las leyes que rigen para toda la provincia.

La organización del transporte de pasajeros por medio de los colectivos y utilizando los caminos provinciales, por razones de lógica elemental, no puede hallarse subordinada a las exigencias de las autoridades de las diversas comunas.

De aceptarse el derecho de las comunas a imponer patentes a los colectivos que entren en sus respectivas zonas, se llegaría a tal superposición de gabelas que las empresas se verían obligadas a renunciar a las concesiones que les han sido otorgadas por el Poder Ejecutivo, previo cumplimiento de los requisitos que se hallan a cargo del control de la Dirección de Obras Públicas.

Expidióse el Jurado del XV Salón de A. Plásticos

El Jurado del XV Salón de Artistas Plásticos Locales se expidió sobre los premios a otorgarse, habiéndose premiado a las siguientes obras:

PINTURA. — Premio de Honor "Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública" a "Estudiante" de José Domenichini. Premio Figura "Dirección Municipal de Cultura de Rosario" a "Figura", de César Fernández Navarro. Premio Paisaje "XV Aniversario Sociedad Artistas Plásticos Locales", al óleo "Primavera en San Justo", de Juan Sol. Premio Composición "Adela Mai de Mai" a la obra "El Florero", de Enrique Estrada Bello. Premios Estímulos: A la "Naturaleza Muerta" de la señorita Alicia Crawley de Franke. Al óleo "Patio", de Manuel Rodríguez y a "Estudio" de Vicente Marinaro.

ESCULTURA. — Premio de Honor "Ministro de Gobierno e Instrucción Pública" al desnudo "Nativa" de José Sedlacek. Premio Escultura "Bartolomé Borzone", a la terracota "Mi Madre" de Pascual José Pugella.

Premio Adquisición Salvador Caputina a la obra "Composición", de Mario Gargatagli.